

# ACCIÓN URGENTE

## AMENAZAS Y ACOSO CONTRA PERIODISTAS

**Cuatro periodistas han sido víctimas de acoso y han recibido amenazas de muerte en la República Dominicana a consecuencia de su activismo en favor de que se respeten los derechos de las personas dominicanas de ascendencia haitiana.**

El 2 de febrero, cuatro periodistas dominicanos, **Juan Bolívar Díaz, Huchi Lora, Amelia Deschamps y Roberto Cavada**, conocidos por su firme postura en contra de la discriminación de las personas dominicanas de ascendencia haitiana, denunciaron una serie de amenazas y actos de acoso que han sufrido a consecuencia de su trabajo. Roberto Cavada denunció que, el 10 de enero, un desconocido lo había seguido por un supermercado y le había llamado en voz alta "traidor de la patria", para después gritar: "les vamos a dar muerte a los traidores y los primeros muertos serán los periodistas". El 16 de enero, un hombre no identificado gritó a Amelia Deschamps en un supermercado de Santo Domingo: "¡A ti es la primera que hay que darle para abajo, traidora! ¡Y después a Huchi y a Juan Bolívar! Son todos unos traidores a la Patria". Además, el 26 de enero, durante una protesta organizada por grupos nacionalistas en la ciudad de Santiago, un hombre dijo por televisión que "los traidores antidominicanos merecen la muerte", y nombró específicamente a Juan Bolívar Díaz, Huchi Lora y Roberto Cavada. Los periodistas denunciaron también que, a principios de 2014, una empresa de publicidad había intentado sin éxito imprimir un gran número de panfletos en los que aparecían caricaturas de Juan Bolívar Díaz y Huchi Lora, calificándolos de "traidores de la patria", y en los que se decía: "Muerte a los traidores".

Los cuatro periodistas presentaron asimismo dos denuncias en la procuraduría de Santiago y Santo Domingo (Distrito Nacional). El 3 de febrero, la policía informó a la prensa de que se había iniciado una investigación. Ese mismo día, Juan Bolívar Díaz informó a Amnistía Internacional de que el ministro del Interior y un alto mando de la policía le habían visitado y le habían dicho que el presidente de la República les había ordenado que llevaran a cabo una investigación exhaustiva.

Desde la publicación de la controvertida sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional dominicano, que privaba retroactivamente de su nacionalidad dominicana a miles de personas de ascendencia extranjera, ha habido personas de ascendencia haitiana, migrantes haitianos, periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos que han denunciado haber sido víctimas de un creciente número de amenazas y actos de intimidación.

### Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- ☐ pidiendo a las autoridades que lleven a cabo sin demora una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre las amenazas y el acoso sufridos por los cuatro periodistas, y que pongan a los responsables a disposición judicial;
- ☐ pidiéndoles que condenen públicamente estos hechos y todos los actos de intimidación contra periodistas y contra defensores y defensoras de los derechos humanos, en particular contra quienes defienden los derechos de las personas dominicanas de ascendencia haitiana;
- ☐ instándolas a actuar de inmediato para garantizar que todos los periodistas del país pueden llevar a cabo su trabajo sin peligro y sin temor a represalias o amenazas.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE MARZO DE 2015 A:

Presidente de la República  
 Danilo Medina  
 Palacio Nacional, Avenida México  
 esquina Doctor Delgado, Gazcue,  
 Santo Domingo, República Dominicana  
 Fax: +1809 682 0827  
 Correo-e: prensa2@presidencia.gob.do  
 Twitter: @PresidenciaRD  
**Tratamiento: Señor Presidente**

Procurador General  
 Francisco Domínguez Brito  
 Palacio de Justicia, Av. Jiménez Moya  
 esq. Juan Ventura Simón  
 Santo Domingo,  
 República Dominicana  
 Correo-e: info@pgr.gob.do  
**Tratamiento: Señor Procurador  
 General**

**Y mensajes de solidaridad a:**  
 Canal Tele Antillas,  
 Programa Uno Más Uno  
 Correo-e: unomasuno@codetel.net.do

Envíen también copias a la representación diplomática de República Dominicana acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## AMENAZAS Y ACOSO CONTRA PERIODISTAS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional dominicano determinó que los hijos dominicanos de migrantes en situación irregular nacidos en la República Dominicana entre 1929 y 2010 nunca habían tenido derecho a la nacionalidad dominicana y debían ser privados de ella (sentencia 168-13). La inmensa mayoría de las personas afectadas por esta sentencia son de ascendencia haitiana.

Desde entonces, la cuestión del derecho a la nacionalidad y la suerte de las miles de personas afectadas por la sentencia 168-13 han sido un tema constante de debate público. Juan Bolívar Díaz, Huchi Lora, Amelia Deschamps, Roberto Cavada y otros periodistas han tratado de promover la necesidad de que se respeten los derechos de las personas afectadas. Muchas figuras destacadas han formado un comité de solidaridad con los afectados y han propugnado periódicamente soluciones basadas en los derechos humanos para la situación creada por la sentencia y por las decisiones administrativas anteriores tomadas por la Junta Central Electoral. Por otra parte, algunos políticos nacionalistas han mantenido un discurso muy hostil, difundiendo la idea de que esos periodistas y defensores de los derechos humanos sirven a intereses extranjeros y fomentan la inmigración desde Haití a la República Dominicana.

A raíz de todo esto, se ha producido un aumento de la retórica hostil, las amenazas y los actos de intimidación contra personas de ascendencia haitiana, así como contra migrantes haitianos, periodistas y personas que defienden los derechos humanos. El 4 de noviembre de 2013, Día de la Constitución, cientos de personas que participaban en una manifestación nacionalista en Santo Domingo gritaron "muerte a los traidores", según la información recibida por Amnistía Internacional. Además, en la manifestación se repartió un panfleto titulado "El álbum de la traición", en el que aparecían nombres y fotografías de periodistas, defensores de los derechos humanos y políticos que habían criticado la decisión del Tribunal Constitucional. El 13 de noviembre, durante otra manifestación nacionalista, hubo gritos de "muerte a los traidores".

El 30 de enero de 2014, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó medidas cautelares en favor de los miembros de la organización de derechos humanos Reconoci.do, que habían sido víctimas de acoso y amenazas. La Comisión pidió a la República Dominicana que adoptara medidas urgentes para proteger la vida y la integridad física de los miembros de Reconoci.do, así como para garantizar que pueden desempeñar sus actividades de defensa de los derechos humanos sin sufrir violencia ni intimidación. Aunque las autoridades dominicanas colaboraron con Reconoci.do para la implementación de las medidas, en ningún momento condenaron públicamente esos actos u otros incidentes sufridos por quienes defienden los derechos de las personas dominicanas de ascendencia haitiana.

Tras examinar el informe periódico de la República Dominicana sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 4 de febrero de 2015 el Comité de los Derechos del Niño, de la ONU, expresó su preocupación por los informes que indican que los defensores de los derechos humanos que promueven los derechos de las personas migrantes haitianas y las personas dominicanas de ascendencia haitiana, incluidos los niños, y/o que denuncian la explotación infantil y la trata de niños, sufren hostilidad y acoso, e instó a las autoridades dominicanas a adoptar todas las medidas necesarias para prevenir, investigar, enjuiciar y castigar el acoso y los ataques contra quienes defienden los derechos humanos, promueven los derechos de las personas migrantes haitianas y las personas dominicanas de ascendencia haitiana, y/o denuncian la explotación infantil y la trata de niños.

Nombre: Juan Bolívar Díaz (h), Huchi Lora (h), Amelia Deschamps (m) y Roberto Cavada (h)

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 27/15 Índice: AMR 27/004/2015 Fecha de emisión: 4 de febrero de 2015